



BX874

.D5

D4

DECIMA  
CARTA PASTORAL

QUE

EL PRIMER OBISPO DE LEON

Dr. y Maestro D. Jose Maria de

Jesus Diez de Sollano

Y DAVALOS

DIRIGE A SU VENERABLE CABILDO, SEÑORES CURAS,  
ECCLESIASTICOS Y FIELES DIOCESANOS, PARA LA PUBLICACION  
DE LAS DOS CONSTITUCIONES EMANADAS DEL  
SANTO CONCILIO ECUMENICO VATICANO; ASI COMO  
PARA ORDENAR LAS PRECES QUE DEBEN HA-  
CERSE POR NUESTRO SANTISIMO PADRE

EL SEÑOR. PIO IX.



LEON.

Imprenta de José María Montos,  
3ª de Lagos núm. 25.

1870.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
Biblioteca Valverde y Tellez

0756

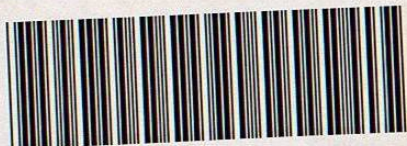
553

40756v

Bx 874

D5

D4



1080015440



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



## NOS

**El Dr. y Maestro D. José María de Jesús  
DIEZ DE SOLLANO Y DAVALOS, POR LA GRACIA  
DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, O-  
BISPO DE LEON, ETC.**

A Nuestro muy Ilustre y Venerable Cabildo, á los Señores  
Párrocos, Beneficiados y Venerable Clero, y á Nuestros muy  
amados diocesanos, Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

*Amados Hermanos é Hijos nuestros.*

I. En espectacion de comunicaros de una vez todo el grandioso conjunto de las resoluciones del Santo Concilio Vaticano, cuya celebracion os anunciamos en nuestra anterior Carta Pastoral, habiamos diferido la presente: mas supuestas las últimas tristísimas noticias comunicadas de Roma por el Sr. Montes de Oca con fecha 25 de Setiembre último en las que aparece que á consecuencia de la ocupacion de la Ciudad Eterna por las tropas Italianas, Ntro. Smo. Padre se halla preso y el Santo Concilio suspenso de hecho y QUE PRESTO LO SERA DE DERECHO; nos vemos en la precision de comunicaros desde luego las venerandas resoluciones dictadas con asistencia del Espiritu Santo por aquella venerable Asamblea á las cuales Nos, prestamos muy gustosos no solo nuestro ascenso, sino nuestra absoluta obediencia, y las que aplaudimos con todo nuestro corazon.

Estas resoluciones tal cual se leen en el «Eco de Roma» son las siguientes:

003553